



# ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE GUAYABAL

DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN

EL SALVADOR, C.A.

NIT 0709-071079-001-9

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### **Nota. 1 operaciones**

La Municipalidad de San José Guayabal, Departamento de Cuscatlán, está conformado por alcalde, el Síndico y Cuatro Regidores Propietarios, tal como lo establece el Art.24 del Código Municipal, cuyas facultades y obligaciones son definidas en los Art.30 y 31 del mencionado Código. Los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal están expresados en DOLARES AMERICANOS.

### **Nota 2 Principales Políticas Contables**

#### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Unidad Contable de la Alcaldía Municipal de San José Guayabal, Departamento de Cuscatlán, con base a las Normas de Contabilidad Gubernamental y en determinados casos por las NIC, estas últimas se han adoptado cuando se ha presentado algún evento especial que está fuera del contexto de la normativa gubernamental, utilizando el criterio prudencial del contador.

#### 2.2 Inversiones Financieras

La Municipalidad de San José Guayabal no posee inversiones financieras.

#### 2.3 Inversiones Intangibles

La Municipalidad de San José Guayabal no posee inversiones intangibles

#### 2.4 Inversiones en Existencia

En esta cuenta se registran únicamente especies municipales, las cuales son adquiridas en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y son registradas a su costo.

#### 2.5 Inversiones en Bienes de Uso

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor del costo de adquisición o construcción;
- b) El importe de los revalúo se acredita al Patrimonio Estatal.
- c) El método de cálculo de la depreciación es por método Lineal o Constante autorizado por la Dirección General Contabilidad Gubernamental. Las vidas útiles estimadas son: 40 años para edificios y obras de infraestructura; para equipo de transporte 10 años, y para otros bienes muebles 5 años.

- d) Las reparaciones, las adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil son consideradas como parte de los Bienes Depreciables.
- e) Son considerados como bienes de larga duración (depreciables), aquellos cuyo valor de adquisición individual es mayor de \$ 900.00.

## 2.6 Ingresos

Los ingresos que obtiene la institución son en concepto de Tasas e Impuestos Municipales y las transferencias del Gobierno Central, los cuales son reconocidos por el principio del devengamiento, incluyendo los intereses por cobrar, quedando reflejado por el lado de los Deudores Monetarios por Percibir el monto por cobrar al 31 de diciembre de 2023.

### **Nota 3. Caja y bancos**

Este grupo está compuesto por el efectivo disponible y las disponibilidades en Banco y caja asciende a \$ 512,427.19 detallados de la siguiente manera:

El rubro de disponibilidades se integra así:

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Caja               | \$ 619.52     |
| Bancos Comerciales | \$ 511,807.67 |
|                    | \$            |
| Total              | \$ 512,427.19 |

### **Nota 4 Anticipos de Fondos**

La Municipalidad no ha otorgado anticipo de fondos ni a empleados ni ha contratistas.  
 Anticipos Empleados \$ 429.18

### **Nota.5 Inversiones Temporales y Permanentes**

La Municipalidad no tiene inversiones en el sistema bancario

### **Nota No. 6 inversiones en Préstamos a Corto y Largo Plazo**

La Municipalidad no tiene inversiones en préstamos a corto ni a largo plazo

### **Nota No. 7 deudores Financieros**

Este grupo comprende todos los movimientos de las cuentas que controlan los deudores por mora de Impuestos y Tasas Municipales, que, al 31 de diciembre 2023, se detallan así:

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Años de 2003 a 2023         | \$ 155,916.84        |
| Total, Deudores Financieros | <u>\$ 155,916.84</u> |

## **Nota No. 8 inversiones Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2023

la institución mantiene como Inversiones Intangibles un monto neto de \$ 24,559.36

## **Nota No. 9. Existencias Institucionales**

Al 31 de diciembre de 2023, el total de las existencias es de \$ 12,091.17

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| Bienes de uso y consumo Diverso | \$ 4,918.00        |
| Equipos Informáticos            | \$ 1,237.25        |
| Bienes Muebles                  | \$ 2,000.00        |
| Especies Municipales            | <u>\$ 3,935.92</u> |

## **Nota No.10 Inversiones en Bienes de Uso**

Al 31 de diciembre de 2023, el monto neto de los Bienes de Uso asciende a \$ 2,589,114.98 cuyo detalle es el siguiente:

### **Bienes Depreciables:**

|   |                        |
|---|------------------------|
| Bienes Inmuebles,                           | \$ 67,877.22           |
| Infraestructura para Educación y Recreación | \$ 54,508.30           |
| Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes | \$ 18,411.53           |
| Maquinaria y Equipo de Producción           | \$ 21,074.89           |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación  | \$ 187,016.66          |
| Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso,    | \$ 297,445.53          |
| Depreciación Acumulada                      | <u>(\$ 498,883.57)</u> |
| Total, Neto de Bienes Depreciables          | \$ 147,450.56          |
| Bienes Inmuebles (Terrenos)                 | <u>\$ 2,441,664.42</u> |
| Total, de Inversiones en Bienes de Uso Neto | <u>\$ 2,589,114.98</u> |

## **Nota No.11 Inversión en Proyectos y Programas**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de proyectos y programas es por \$ 996,445.91

## **Nota No. 12 depósitos de Terceros**

Al 31 de diciembre de 2023, la institución mantiene como Depósitos de Terceros un total de \$ 23,829.66

|                  |              |
|------------------|--------------|
| Depósitos Ajenos | \$ 23,829.66 |
| Total            | \$ 23,829.66 |

## **Nota No. 13 endeudamiento Interno**

Al 31 de diciembre de 2023, la institución mantiene como Endeudamiento Interno un saldo de \$ 0.00

A la fecha de referencia de los Estados Financieros la institución mantiene las siguientes obligaciones:

## **Nota No. 14 endeudamiento Externo**

El gobierno municipal no ha contratado préstamos externos

## **Nota No. 15 acreedores Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de \$ 79,489.64

## **Nota No. 16 reserva Legal**

El Concejo Municipal no ha tenido la necesidad de constituir reservas legales algunas

## **Nota No. 17 detrimento Patrimonial**

Actualmente el patrimonio municipal no ha sufrido pérdidas o daños

## **Nota. No. 18 gastos de Gestión**

Comprende los gastos de gestión institucionales durante el ejercicio corriente, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023. los cuales se detallan a continuación:

|   |                        |
|---|------------------------|
| Gastos de Inversión                     | \$ 298,337.93          |
| Gastos en Personal                      | \$ 448,137.91          |
| Gastos en Bienes de Consumo y Servicios | \$ 316,872.92          |
| Gastos Financieros                      | \$ 20,758.76           |
| Gastos en transferencias otorgadas      | \$ 763,531.50          |
| Total, Gastos de Gestión                | <u>\$ 1,847,639.02</u> |

## Nota. No. 19 Ingresos de Gestión

Este grupo comprende los Ingresos de Gestión percibidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, comprende las siguientes cuentas:

|   |                        |
|---|------------------------|
| Ingresos Tributarios                      | \$ 44,257.65           |
| Ingresos por Transferencias               | \$ 1,232,210.83        |
| Ingresos por transferencias de capital    | \$ 103,366.96          |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | \$ 314,051.13          |
| Ingresos por Actualizaciones y Ajustes    | \$ 141,801.05          |
| <b>Total, Ingresos de Gestión</b>         | <b>\$ 1,835,687.62</b> |

## Nota No. 20 estado de Ejecución Presupuestaria

a) El presupuesto aprobado por la Alcaldía Municipal de San José Guayabal, para el ejercicio que se informa corresponde a \$ 1,370,665.49

b) La fuente de financiamiento del presupuesto institucional se estructura así:

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| - Transferencias de Capital | \$ 536,557.71 |
| - Fondos Propios            | \$ 407,553.82 |
| - Donaciones                | \$ 78,553.96  |
| - Saldo de Años anteriores  | \$ 348,000.00 |

c) El presupuesto de Egresos ejecutado corresponde en un 100 % a los ingresos generados,

d) La Ejecución Presupuestaria tuvo un cumplimiento según se detalla

| Clasificación | Planificado    | Ejecutado      | Porcentaje |
|---------------|----------------|----------------|------------|
| Ingresos      | \$1,370,665.49 | \$954,281.57   | 69.62%     |
| Egresos       | \$1,370,665.49 | \$1,107,060.46 | 81%        |

  
Maria Josefina Rivera Figueroa  
Enc. En Contabilidad

